



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA PARTICIPACION  
POLITICA  
DE MUJERES  
A TRAVES  
DE ORGANIZACIONES  
DE SOCIEDAD CIVIL**

# EXPERIENCIAS EXITOSAS DE OSC

PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

2020

## Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las Mujeres en México 2020

Derechos Reservados © 2021

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo.

C.P. 11000, Ciudad de México.

Derechos Reservados © 2021

Instituto Nacional Electoral (INE)

Viaducto Tlalpan 100

Col. Arenal Tepepan, Tlalpan

C.P. 14610, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del PNUD y del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto 00116504 Impulso a la Participación Política de las Mujeres. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros, así como del INE.

**Coordinación de la adaptación de contenidos:** Mónica Eden Wynter, Lizbeth Teresa y Michel Salinas por parte de PNUD. Francisco Morales Camarena y Alberto Bueno por parte del INE.

**Colaboración técnica externa:** Ingrid Curioaca.

**Diseño:** Alejandro Espinosa/sonideas.com

Primera edición, octubre 2021

# Directorio

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

**Lorenzo Jiménez de Luis**  
*Representante Residente*

**Sandra Sosa**  
*Representante Residente Adjunta*

**Carlos Cortés Zea**  
*Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democracia*

**Mónica Eden Wynter**  
*Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales*

**Carla Cano**  
*Especialista en democracia y elecciones incluyentes*

**Lizbeth Teresa**  
*Asistente del proyecto Impulso a la  
participación política de las mujeres*

**Michel Salinas**  
*Administrador de Proyectos con Instituciones Electorales*

**Pamela Duran**  
*Asistente Administrativa del proyecto Impulso  
a la participación política de las mujeres*

## Instituto Nacional Electoral

**Lorenzo Córdova**  
*Consejero Presidente*

**Edmundo Jacobo**  
*Secretario Ejecutivo*

**Roberto Cardiel**  
*Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica*

**Francisco Morales**  
*Director de Educación Cívica  
y Participación Ciudadana*

**Alberto Bueno**  
*Subdirector de Gestión y Operación  
de Programas*

**Rosa Mora**  
*Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de  
Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos*

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Prólogo</b> .....	6
<b>Agradecimientos</b> .....	8
<b>I. Introducción</b> .....	9
<b>II. Metodología de selección de experiencias exitosas</b> .....	17
<b>III. Cinco experiencias exitosas</b> .....	20
Colectiva Ciudad y Género, AC.....	22
Ciudadanía para la Integración Social, AC.....	25
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos Y Medio Ambiente, AC.....	27
Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, AC.....	30
Equipos Feministas, AC.....	33
<b>IV. Lista de verificación para un proyecto exitoso</b> .....	36
<b>V. Conclusiones</b> .....	40
<b>VI. Referencias bibliográficas</b> .....	44

# Presentación

**H**an transcurrido más de dos años desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México establecieron una alianza estratégica en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM).

Conjuntamente, se han desarrollado acciones para fortalecer a más de 80 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que implementan proyectos enfocados en la promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres; construyen agendas y planes de acción para posicionar a las mujeres en espacios de decisión pública; y, así también, contribuyen a eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Los resultados transmiten las fortalezas de esta alianza entre las OSC, el PNUD y el INE. En la edición del 2020 del PNIPPM, 51 proyectos tuvieron incidencia en poco más de 200 municipios de 17 entidades federativas, a través de casi 700 actividades, entre las que destacan talleres, cursos, foros y mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, elaboraron más de 190 materiales como planes y agendas de acción, cuadernillos de trabajo, manuales e infografías. Con estas acciones, beneficiaron a más de 10 mil personas, de las cuales el 77% son mujeres. De igual manera, los proyectos permitieron llegar a una amplia diversidad de personas, entre estas, provenientes de pueblos indígenas y afrodescendientes, de la comunidad LGBTI, así como a niñas, niños y jóvenes, entre otros grupos cuyos derechos políticos han sido históricamente vulnerados.

La alianza en el marco del PNIPPM ha potenciado la articulación de esfuerzos de los distintos sectores y actores de la sociedad, así como de los diferentes niveles de gobierno. Esta articulación permite impulsar las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pues, a través de acciones colectivas, se mejoran las condiciones de vida de las personas, particularmente de las mujeres y las niñas, situación que resulta apremiante para una recuperación post COVID-19.

El presente documento, bajo el título *Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres*, documenta cinco proyectos que participaron en la edición 2020 del PNIPPM. El estudio analiza la eficiencia y la eficacia de los proyectos seleccionados y resalta sus principales resultados. Asimismo, integra una *lista de verificación para desarrollar un proyecto exitoso*, que se construyó a partir de las lecciones aprendidas de los proyectos participantes en el programa y de las propias experiencias exitosas, con la finalidad de brindar un apoyo metodológico que inspire a las OSC que deseen participar en futuras ediciones del PNIPPM.

Cabe destacar que este documento es el segundo volumen de la serie de experiencias exitosas del PNIPPM; el primero se desarrolló en la edición de 2019. Nos da mucho gusto compartir esta serie que esperamos sea útil no solo para las OSC que participan en el PNIPPM, sino también para el público en general, y que aporte tanto a la memoria del PNIPPM, como al acervo enfocado en la promoción de los procesos democráticos, la garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en nuestra sociedad.

**Lorenzo Jiménez de Luis**

*Representante Residente del PNUD en México*

# Prólogo

Los derechos y libertades que hoy ejercemos todas las mujeres y los hombres en nuestro país y en las distintas formaciones sociales de la comunidad internacional son y han sido siempre fruto de arduos procesos de negociación y elaboración de leyes y garantías que invariablemente tuvieron como antecedente largas luchas y movilizaciones.

Hay que decirlo claro: Ningún derecho (de todo tipo) ha sido producto de generosas concesiones y sí, en cambio, resultado de grandes lides.

Así pues, la historia de los derechos y de las libertades es la historia de los más diversos activismos, en todo tiempo valientes, resueltos y tenaces, que implicaron la participación decidida y constante -en el caso que nos ocupa de muchas generaciones de mujeres.

Y es que si a finales del siglo XIX en Nueva Zelanda o en Australia o hace 70 años aquí en nuestro país alguien hubiera señalado en algún foro, en una reunión o en la plaza pública, que en un futuro próximo las mujeres y los hombres gozarían (cuando menos formalmente) de los mismos derechos y libertades y que, incluso, las mujeres llegarían a gobernar naciones y a ocupar por lo menos la mitad de los principales puestos públicos, legislativos y ejecutivos, locales y nacionales, seguramente una risa irónica habría surgido de la gran mayoría de las personas asistentes, sobre todo de nuestros compañeros los hombres.

Pero tal y como hemos atestiguado y, sin que esto signifique que la lucha haya concluido porque todavía falta mucho para alcanzar la igualdad efectiva, en las últimas décadas se ha logrado avanzar.

Y esto hay que reconocerlo y festejarlo, porque sin echar las campanas al vuelo, esos logros -y los que faltan- han sido posibles gracias al compromiso y a la perseverancia que, aún en medio de grandes adversidades, hemos desarrollado las mujeres a través del tiempo, en lo individual y en lo colectivo, acompañadas de diversas asociaciones y organizaciones, desde las pequeñas comunidades hasta las grandes urbes.

Ejemplo claro de lo anterior es el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM) diseñado desde 2008 para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por las OSC, con el apoyo técnico y acompañamiento del INE y, que desde 2019, ha contado con la colaboración del PNUD en México.

El estudio que tienes en tus manos presenta 5 proyectos seleccionados de los 51 ejecutados en la edición 2020 del PNIPPM. La selección se hizo a partir de una metodología construida con cinco criterios y factores que asegurarán un balance entre los proyectos a documentar, entre ellos, que la modalidad de participación o su población objetivo fueran variadas, que existiera diversidad geográfica y de modalidad, esto con el propósito de identificar las experiencias más exitosas del programa. La aplicación de estos proyectos se realizó en más de 200 municipios, teniendo incidencia en los estados de Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. A través de diversas

actividades pedagógicas, lúdicas y didácticas se analizaron temas como la importancia de las alianzas estratégicas, el trabajo colectivo, la elaboración de agendas con enfoque de género, como medios para derribar barreras y construir caminos libres de violencia e incluyentes que favorezcan el ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación política.

La contribución de este estudio abraza las causas de las mujeres, no solo porque visibiliza los obstáculos y la defensa de casos de violencia política por razón de género, así como las barreras para la participación política de las mujeres, sino también porque presenta algunas medidas adoptadas para el impulso de liderazgos femeninos indígenas y para la construcción de una democracia paritaria.

Este estudio forma parte de esa dinámica de lucha permanente que las mujeres tenemos que seguir dando y que, para conseguir los objetivos que nos proponemos, hace necesaria la colaboración integral de grupos mixtos y diversos dentro de una red de alianzas estratégicas.

Retomando las ideas de nuestra maestra Marcela Lagarde y de los Ríos, este estudio representa el mundo en el que vivimos y el sentido peculiar que nosotras le hemos dado a nuestras vidas para mejorarlas, para enfrentar los avatares con lucidez, creatividad y, sobre todo, con una gran capacidad de encuentro e innovación.

**Claudia Zavala Pérez**  
*Consejera Electoral del INE*



# Agradecimientos

Expresamos un especial agradecimiento a las 51 OSC y personas que participaron en la edición de 2020 del PNIPPM, pues con su esfuerzo, compromiso y tenacidad lograron importantes avances en el camino a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Particularmente, agradecemos la colaboración de Elida Torres y Angélica Nadurille de Colectiva Ciudad y Género A.C.; Dayra Moran y Aura Rojas de Ciudadanía para la Integración Social A. C.; Antonia Vázquez Cruz y Carolina Alvarado de Ecos de la Tierra, Proyectos Productivos y Medio Ambiente, A.C.; Anahí Pérez y Saúl Ramírez de Agenda Ciudadana para el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, A. C.; Marisol Cuevas y Muriel Salinas de Equipos Feministas A. C., que participaron en la construcción del estudio de *Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres* de la edición 2020 del PNIPPM.







# *I.* Introducción

En las últimas décadas en México se han multiplicado los esfuerzos para que la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones, libre de violencia y discriminación sea una realidad. Como parte de ello, las elecciones de 2021 –las más grandes en la vida política del país– se llevaron a cabo con un importante antecedente: dos de las reformas legislativas más relevantes para la igualdad sustantiva en México, que son la de paridad en todos los cargos de toma de decisiones públicas, de 2019, y la de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), de 2020.

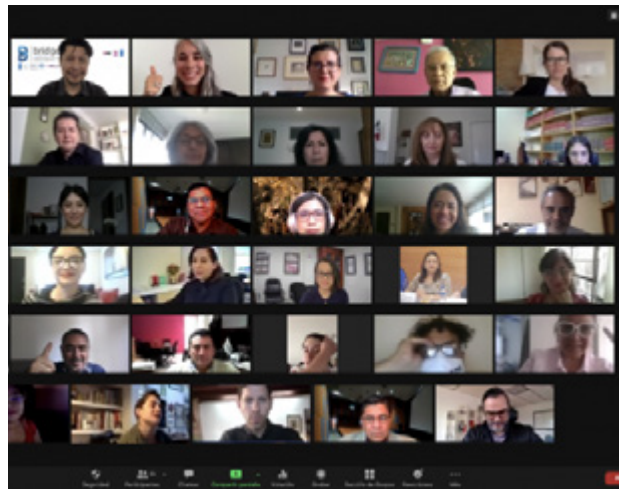
Sin duda, este proceso electoral contribuye en los avances históricos para la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública; por ejemplo, 6 de 15 gubernaturas en contienda fueron ganadas por mujeres, lo cual nunca antes había sucedido en nuestro país. También, en la Ciudad de México, el 50% de las alcaldías fueron ganadas por mujeres, cuando en la elección anterior las mujeres gobernaron solo en 25% de estas.

Asimismo, en los Congresos de la Unión y Locales se ha logrado alcanzar la paridad de género en los cargos que los integran, lo cierto es que, para la elección de otros cargos como presidencias municipales o cabildos de regiones remotas del país, aún existen rezagos en materia política.

Como resultado de los comicios del pasado 6 de junio, la Cámara de Diputados y Diputadas muestra una conformación prácticamente paritaria. Las diputadas representan el 49.6% de la Cámara, es decir, la participación de las mujeres se elevó un punto porcentual en comparación a la legislatura anterior.

Lo anterior deja ver que, aunque aún existen retos en el camino hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, es posible reconocer importantes logros en este trayecto, que en suma medida parten del trabajo colectivo de las y los diferentes actores sociales, entre ellos, la sociedad civil organizada, las instituciones, los gobiernos, las empresas, las universidades, así como las mujeres y hombres que han luchado por la igualdad entre los géneros.

En este sentido, el INE y el PNUD iniciaron una alianza en 2019, con el propósito de fortalecer el Programa



### Reuniones virtuales

Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM). Este programa es llevado a cabo por el INE desde 2008 y busca, a través de proyectos implementados por OSC, fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como atender y erradicar la VPMRG.

La función del INE y el PNUD es acompañar y contribuir a los proyectos de las OSC mediante diversas acciones para potenciar su impacto y robustecer sus resultados. Entre dichas acciones se encuentran procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de las OSC, seguimiento al desarrollo de los proyectos, sistematización de los resultados, identificación y documentación de las experiencias exitosas, difusión de sus acciones, entre otras.

Con dichas acciones estratégicas, desde 2019 se ha logrado acompañar a más de 80 OSC que participaron en las ediciones de 2019 y 2020 del PNIPPM. Los resultados son concluyentes, en total, las OSC de ambas ediciones implementaron proyectos en 19 entidades federativas y beneficiaron a más de 20 mil personas, de las cuales al menos 7 de cada 10 son mujeres. Cabe destacar que estas dos ediciones han sido impactadas por la pandemia de la COVID-19, lo cual ha representado numerosos retos en el desarrollo de los proyectos. A la luz de estas limitaciones, la alianza entre el INE y el PNUD ha sido un componente clave, pues se han fortalecido acciones de acompañamiento de forma remota, entre ellas, el seguimiento a los proyectos a través de



### Reuniones virtuales

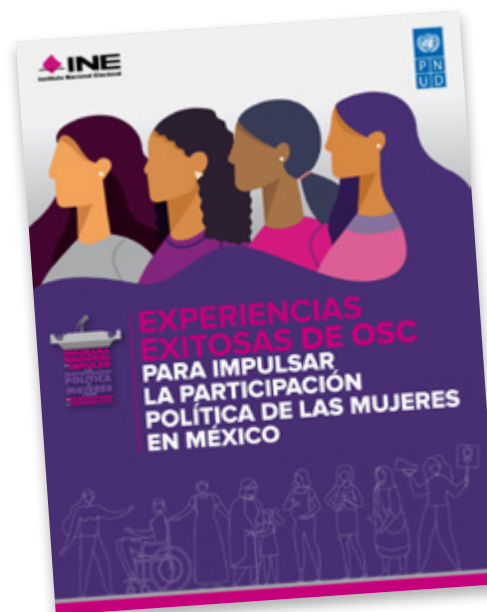
una **plataforma virtual**, la implementación de reuniones y visitas virtuales, así como el acompañamiento a eventos y actividades de las OSC que se realizan en dicho formato.

El presente estudio tiene el propósito de documentar cinco proyectos participantes en la edición 2020 del PNIPPM que fueron considerados *experiencias exitosas* para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Es decir, fueron iniciativas eficaces y pertinentes para alcanzar un objetivo específico, con lo cual lograron propiciar un impacto positivo en las personas o las comunidades en las que se enfocaron (FAO, 2013: 2).

Si bien otros proyectos también demostraron ser exitosos, para este estudio se empleó una metodología basada en experiencias internacionales para identificar y seleccionar un grupo de casos emblemáticos que destacaran en criterios específicos, así como también fueran diversos en cuanto a su ubicación geográfica, la temática y su modalidad. Esto, con el fin de profundizar en los aspectos que permiten que los proyectos tengan resultados destacados, así como aquellos que representan retos en su implementación, y de esta forma, recopilar las lecciones aprendidas que resulten útiles para proyectos en futuras ediciones de este mismo programa e incluso de otros similares.

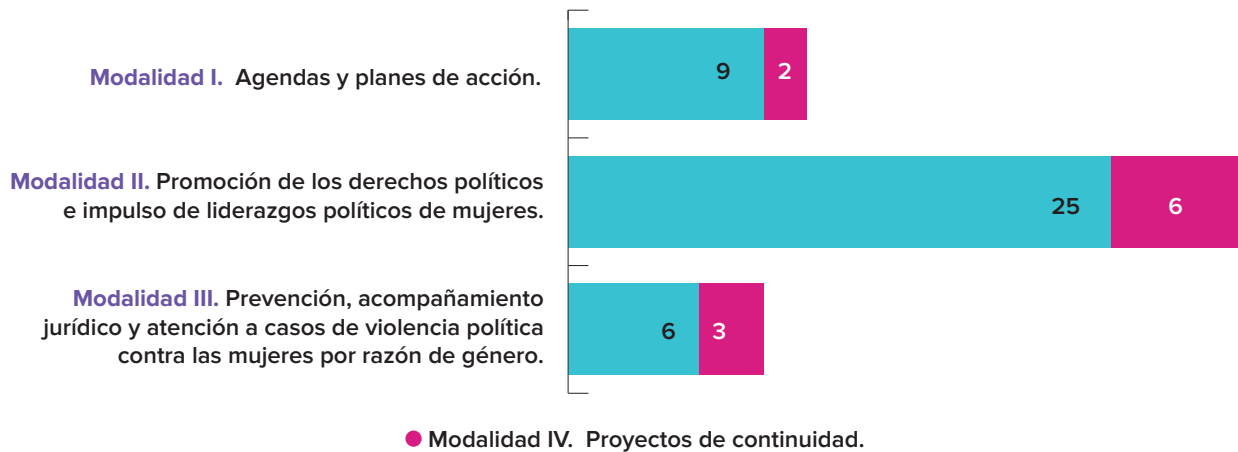
Este documento es el segundo de su tipo en el PNIPPM, ya que el primero se desarrolló en la edición 2019 en el

marco de la alianza entre el INE y el PNUD. Así, se ha conformado ya una serie de experiencias exitosas que hasta ahora comprende dos volúmenes. Su objetivo es resaltar los principales resultados del programa, año con año, a través de la documentación de proyectos exitosos; asimismo, pretende abonar a la memoria histórica del PNIPPM. También, tiene el propósito de construir una serie de documentos que sean un soporte metodológico y que inspiren a las OSC que participen en futuras ediciones del programa. Al término de este documento se incluye una *lista de verificación para un proyecto exitoso* que permite realizar una autoevaluación a los proyectos, con la finalidad de fortalecer su diseño e implementación.





**Gráfico 1. 51 proyectos seleccionados**



En la edición de 2020 del PNIPPM participaron 51 OSC, de las cuales 11 desarrollaron agendas y planes de acción (modalidad I), 31 implementaron proyectos de promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres (modalidad II), y 9 se enfocaron en la prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de VPMRG (modalidad III). Cabe destacar que 11 de los proyectos continuaron las iniciativas que implementaron

en la edición del 2019 del PNIPPM (modalidad IV). Esta distribución se puede apreciar en el gráfico 1.

Los proyectos se llevaron a cabo en 17 entidades federativas: Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Nayarit.

## Proyectos de la edición 2020 del PNIPPM

### Modalidad I. Desarrollar agendas y planes de acción

OSC	Proyecto	Entidad
Anide-Puebla, AC	RENACE: Resiliencia, Nuevo Acceso, Covid y Empoderamiento	Puebla
Arkemetría Social, AC	Agenda municipal de género para la participación de las mujeres mayas en los procesos electorales en Halachó, Yucatán	Yucatán
Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, AC	Mujeres que impulsan y dan seguimiento a la agenda 20-30 en las acciones de sus gobiernos municipales	Jalisco
Colectiva Ciudad y Género, AC	Los derechos de las mujeres afroamericanas en las agendas locales ante el proceso electoral 2020-2021	Oaxaca
Colectivo México Solidario, AC*	Doña Equifonía ya es presidenta municipal	Veracruz
Fundación Antiga, AC	Mujeres resilientes en movimiento	Chiapas
Fundación Xiluxahui. Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable, AC	Agenda por la participación política de las mujeres indígenas de Benito Juárez	Veracruz
Instituto de Innovación y Tecnologías Educativas, AC	“El mandil de la libertad: Liderazgo Político y Empoderamiento Oaxaqueño”	Oaxaca
Jóvenes Articulando Territorios, AC*	Mujeres construyendo democracia: agenda ciudadana para la incidencia en políticas públicas de juventudes en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Chiapas
Tlachtli Vértice Hidalguense, AC	Agenda para incidir en la solución de problemas públicos, con enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género en Hidalgo	Hidalgo

\* OSC seleccionadas en la modalidad IV, referente a proyectos de continuidad.

## Modalidad II. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres

OSC	Proyecto	Entidad
Alas Para Crear, AC	Educando en género: resignificar y culturizar la participación política de mujeres	Tlaxcala
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, AC	Talleres para niñas, niños y adolescentes “Conociendo los Derechos Humanos y la Participación Política Electoral”	Estado de México
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, AC	Mujeres indígenas en procesos político-electorales	Chihuahua
Centro de Experimentación para el Desarrollo Comunitario Tzeltal, AC	Con la fuerza del corazón, fortaleciendo el liderazgo político de las mujeres y hombres indígenas y campesinas en el ámbito local, privado y público con las comunidades de San Juan Cancuc, Chiapas	Chiapas
Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac, AC	Camino Violeta: Una guía para romper los estigmas patriarcales en el sistema normativo interno de Santa María Apazco, Oaxaca	Oaxaca
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos (CEDIDH), AC	“Ukari mete’ uximayat” Fortalecimiento de la participación política de las mujeres wixaritari en el estado de Jalisco	Jalisco
Ciudadanía para la Integración Social, AC	Escuela de Formación de Liderazgos Políticos entre Mujeres Adolescentes de la alcaldía de Milpa Alta (CDMX)	Ciudad de México
Colectivo Grépolis, AC	Mujer, Ciudadanía y Derechos Políticos	Ciudad de México
Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad (CONADI), AC*	Caminemos y participemos juntas por nuestros derechos políticos	Durango
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente, AC*	Escuela para la incidencia política de mujeres en las regiones Altos y metropolitana del estado de Chiapas	Chiapas
Equidad y Autonomía en Movimiento, AC	Escuela para la construcción del liderazgo político de las mujeres rurales de la Región Norte del Estado de Guerrero	Guerrero
Espiral por la Vida, AC*	Seminario en Línea de Género y Gestión Municipal	Oaxaca
Fundación Brazos Firmes, AC	“Avanzando juntas y juntos en la Democracia”, Escuela de Liderazgo Equitativo Móvil	Hidalgo
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la mujer, AC	¡Participación Lila!	Jalisco
Fundación Universidad Autónoma de Tlaxcala, AC	Formación de mujeres en comunidades indígenas del Estado de Tlaxcala a través de la promoción de derechos político-electorales	Tlaxcala
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, AC	Construyendo quehaceres de la paridad de género en tres municipios de Oaxaca	Oaxaca

\* OSC seleccionadas en la modalidad IV, referente a proyectos de continuidad.

## Modalidad II. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres

OSC	Proyecto	Entidad
Hueyi Tonal, SC	SihuamejChikaujke. Mujeres Fuertes, Mujeres Resilientes	Puebla
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), AC	Laboratorio interseccional de empoderamiento político de mujeres	Guerrero y Oaxaca
Iniciativa Tesla, AC	Mujeres promotoras de liderazgo político	Veracruz
Jóvenes por una Conciencia Colectiva, AC	Masculinidades por la democracia paritaria	Morelos
Manantiales de Justicia, AC	Formación de liderazgos con justicia y equidad	Hidalgo
Misión Emerge Agaides, AC	Fortalecer los derechos políticos de las mujeres indígenas de tres municipios de la Sierra Nororiental del estado de Puebla: tejiendo cambios	Puebla
Nakaban Compromiso y Conciencia Ciudadana, AC	Me hago cargo de mis decisiones políticas	Puebla
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje, AC	Programa de formación integral: Disminuyendo las desigualdades de género con la participación de las niñas, niños y jóvenes para la defensa de sus derechos fomentando la construcción de una democracia paritaria en comunidades rurales	Chiapas
Pro-Equidad Durango, AC	Yo participo... #YOdecido	Durango
Seguridad Jurídica para Todos, AC	Construyendo espacios libres para la participación de las mujeres en el ámbito público-político a través de la sensibilización de masculinidades	Nayarit
Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina, AC*	Defensoras Populares: Liderazgo de Mujeres Indígenas Nahuas y Tenek de la Huasteca Potosina	San Luis Potosí
Servicios a la Juventud, AC	¡Yo Decido! Por el derecho a la participación política de las mujeres jóvenes en Puebla	Puebla
SUPERA Capacitación y Desarrollo, AC*	Mujer Política: Programa para la promoción de los derechos de las mujeres indígenas y el fortalecimiento de la cultura democrática con perspectiva de género en Oaxaca	Oaxaca
UBII-FAM, AC*	Capacitación en Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Indígenas para Integrantes de la Red Institucional de las Mujeres Tepehuanas que dará Seguimiento a su Agenda Política	Durango

\* OSC seleccionadas en la modalidad IV, referente a proyectos de continuidad.

### Modalidad III. Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género

OSC	Proyecto	Entidad
Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, AC*	Por la representación política de mujeres indígenas en los ayuntamientos y en las diputaciones en Baja California	Baja California
Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de Todos los Derechos Humanos, AC*	Identificamos y denunciemos la violencia política contra las mujeres indígenas por razón de género y etnia y emanamos propuestas, estrategias, compromisos y acuerdos para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales	Puebla
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), AC*	Herramientas para fortalecer y blindar la participación política de las mujeres	Morelos y Guerrero
Equipos Feministas, AC	Estrategia Participativa para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el proceso electoral 2020-2021 en el estado de Guerrero	Guerrero
Gente Diversa de Baja California, AC	JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES: Alianzas para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California	Baja California
Haaz y Asociados Consultores, AC	Estudio sobre la violencia política en razón de género y cultura en municipios serranos de mayoría indígena nativa del estado de Chihuahua	Chihuahua
Hagamos Algo, Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, AC	Acciones de intervención para la prevención de violencia política en razón de género	Veracruz
Mujeres por la Justicia Social: Atala Apodaca, AC	Hechos, No Palabras. El ABC de la Violencia Política en Razón de Género	Jalisco
Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, AC	Todas en línea contra la violencia política hacia las mujeres por razón de género	Ciudad de México

\* OSC seleccionadas en la modalidad IV, referente a proyectos de continuidad.

\*\* Dos OSC no se encuentran en este listado debido a que sus proyectos fueron cancelados por incumplimiento en los requisitos administrativos de acuerdo a las reglas de operación del PNIPPM.





# *III.*

## Metodología de selección de experiencias exitosas

La presente compilación de experiencias exitosas está basada en la metodología utilizada en el estudio de Experiencias exitosas de la edición de 2019 del PNIPPM, y además ha sido robustecida con el documento “¿Qué es una buena práctica? Marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030” realizado por el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.<sup>1</sup> A partir de estos elementos, se construyó la metodología adaptada al PNIPPM edición 2020 y al contexto virtual de la “nueva normalidad” originada por la pandemia de la COVID-19, la cual comprende cuatro etapas: 1) identificación, 2) selección, 3) documentación y 4) análisis de las experiencias exitosas.

La etapa 1 de identificación, se desarrolló con una serie de visitas virtuales que se realizaron a los 51 proyectos participantes en la edición 2020 del PNIPPM. Este ejercicio cercano con las OSC permitió retroalimentar las actividades de los proyectos, conocer sus principales avances y además identificar retos, áreas de oportunidad y potenciales experiencias exitosas. Con base en este primer acercamiento, adicional a una revisión de gabinete, se construyó una matriz para evaluar cinco criterios en cada proyecto:

## 1. Cumplimiento

Se evaluó el uso eficiente y responsable de los recursos económicos, materiales y humanos. Se calificó de manera positiva a los proyectos que entregaron la documentación financiera y administrativa conforme a los tiempos y términos establecidos por el PNIPPM y que cumplieron con los compromisos establecidos en sus planificaciones.

## 2. Adaptación

Se valoró la capacidad de respuesta y adaptación de cada proyecto ante las adversidades o contextos no previstos durante la implementación de su programa de trabajo. Se calificó la destreza para solucionar las problemáticas enfrentadas, así como la rapidez en la capacidad

de respuesta ante los cambios de rumbo. La riqueza y el valor en la coordinación del proyecto se encuentran en la forma de enfrentar los obstáculos y avanzar hacia la consecución del objetivo planteado sin afectar de manera sustantiva los recursos y otros objetivos del proyecto.

## 3. Innovación

La innovación<sup>2</sup> consiste en identificar soluciones efectivas que generen valor ante los desafíos enfrentados, los cuales, entre otros, pueden ser: la burocracia, la tecnología, los recursos financieros, ambientales, territoriales y sanitarios. Así, este criterio se enfocó en evaluar el uso y la implementación de herramientas (didácticas, físicas o tecnológicas) para impactar en la población objetivo y alcanzar los objetivos planteados. Igualmente, se evaluó la contribución del proyecto para la generación y aplicación de ideas innovadoras entre la población objetivo, atendiendo a las formas en que solucionaron y enfrentaron los retos durante el desarrollo de sus proyectos.

## 4. Colaboración

En este criterio se identificó la capacidad del proyecto para generar y mantener redes de colaboración con la finalidad de fortalecer las herramientas de apoyo en la población objetivo y transmitir el conocimiento, así como el aprendizaje hacia otros nodos o redes de colaboración. Lo anterior se registró mediante el rango de alcance en redes sociales o medios de comunicación, la conformación de bases de datos y mecanismos de apoyo entre la población objetivo. También se evaluó la capacidad para colaborar en otros proyectos similares, generar sus propias propuestas e incidir en otras poblaciones objetivo.

## 5. Impacto

El grado de impacto del proyecto se evaluó mediante la relevancia que tuvo en su comunidad, en el cambio cultural y de comportamiento que se generó dentro de la población objetivo. Lo anterior se identificó considerando la situación *ex ante* y *ex post* de la aplicación del

1 United Nations Development Programme (UNDP). (2020). *What is a Good Practice? A framework to analyze the Quality of Stakeholder Engagement in implementation and follow-up of the 2030 Agenda*. Recuperado de <https://sdgs.un.org/es/node/25242>

2 Con base en el concepto de “innovación” del PNUD (Fondo de Innovación), recuperado de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/development-impact/innovation.html>

proyecto, verificando datos que permitieron identificar el incremento en la participación política de las mujeres, el avance en la igualdad sustantiva y en la democracia paritaria o la disminución en el número de casos de violencia política en razón de género (atendiendo al objetivo propio de cada uno de los proyectos de las OSC). Se asignó una alta puntuación a los proyectos que generaron un impacto mayor sobre la población objetivo considerada inicialmente.

En la etapa 2 de selección, a partir de la matriz elaborada en la fase 1, se eligieron cinco proyectos cuya evaluación fuera sobresaliente y que mostraran elementos distintos entre ellos; por ejemplo, que destacaran en un criterio en específico, que su ubicación geográfica estuviera distribuida, que pertenecieran a las distintas modalidades de participación, o bien que su temática y población objetivo fueran variadas. Lo anterior, con el fin de que el estudio fuera desarrollado con una óptica de pluralidad, pues el tipo de proyectos que participan en el PNIPPM es, en general, diverso y esto se consideró como un elemento que aporta valor a los objetivos del estudio.

Además, se consideraron los proyectos que atenderían necesidades de grupos cuyos derechos han sido

históricamente vulnerados, entre ellas las personas indígenas, con rezago educativo, privadas de la libertad, migrantes, afromexicanas, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres y hombres de la comunidad LGTBTTIQ+. Lo anterior refuerza la vocación de realizar esfuerzos para no dejar a nadie atrás.

Posteriormente, en la etapa 3 de documentación, se realizaron entrevistas semidirigidas tanto con las personas responsables de los proyectos, como con personas beneficiarias de dichas iniciativas para enriquecer los resultados encontrados. Finalmente, la etapa 4 de análisis se realizó integrando, sistematizando y estudiando la información de las distintas fuentes que fue recabada en cada etapa. Esto permitió, por una parte, redactar el presente documento y, por otra, incluir las lecciones aprendidas como una *lista de verificación para desarrollar un proyecto exitoso*. Esta herramienta retoma elementos de los proyectos seleccionados en el estudio para inspirar y apoyar en el diseño e implementación de las iniciativas de las OSC en futuras ediciones del programa.

A partir de las etapas descritas, los proyectos seleccionados como experiencias exitosas son los siguientes:

Nombre de la OSC	Modalidad de Participación	Criterio destacado	Entidad del proyecto
Colectiva Ciudad y Género, AC	I	Impacto	Oaxaca
Ciudadanía para la Integración Social, AC	II	Cumplimiento	Ciudad de México
Ecos de la Tierra, Proyectos Productivos y Medio Ambiente, AC	II (Proyecto de continuidad)	Adaptación	Chiapas
Agenda Ciudadana para el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, AC	III (Proyecto de continuidad)	Colaboración	Baja California
Equipos Feministas, AC	III	Innovación	Guerrero



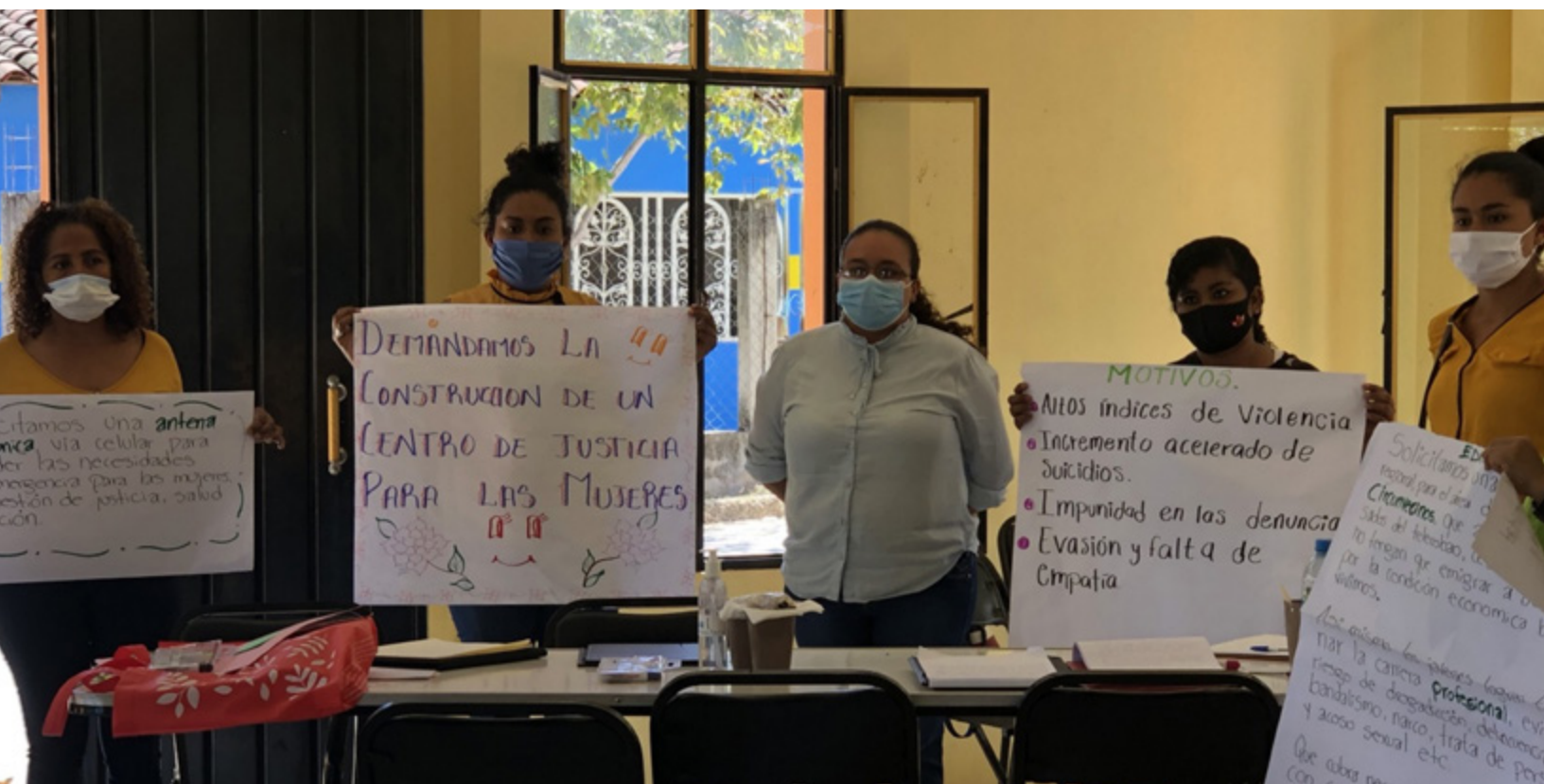
# *III.*

## Cinco experiencias exitosas



**E**n esta sección se presentará una breve descripción de cada una de las cinco experiencias exitosas, así como los elementos que resultan importantes de subrayar basado en los criterios evaluados. Como se ha mencionado antes, la intención es que las OSC que participen en subsecuentes convocatorias del PNIPPM, o que cuenten con interés en la implementación de este tipo de iniciativas, identifiquen elementos de utilidad para realizar proyectos exitosos.





## Colectiva Ciudad y Género, AC

“Los derechos de las mujeres afroamericanas en las agendas locales ante el proceso electoral 2020-2021”

### Características del proyecto

Entidad	Oaxaca
Criterio destacado	Impacto
Modalidad	I. Desarrollo de agendas y planes de acción
Objetivo del proyecto:	Promover la participación y la incidencia de las mujeres afroamericanas de La Llanada, Costa Chica, Oaxaca, en las agendas locales de los y las candidatas que buscarán ocupar espacios de representación en los ocho gobiernos municipales de la zona durante el proceso electoral 2020-2021.

El proyecto destacó en el criterio de impacto porque atendió a mujeres afroamericanas, cuyo grupo poblacional ha sido excluido históricamente por varios factores, entre ellos, las múltiples intersecciones que derivan en discriminación y marginación. Las mujeres afroamericanas que participaron en este proyecto pertenecen a poblaciones con rezago educativo y económico, que también son madres solteras o cabezas de familia.

El proyecto consistió en impartir talleres de formación, los cuales se ofrecieron en la Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afroamericanas, en el municipio de Santa María Cortijo, en Oaxaca. En los talleres, se trataron temas de género y derechos humanos, sobre el marco normativo municipal para la igualdad de género y la problemática de la situación de las mujeres afroamericanas. Estos espacios culminaron con la elaboración de



**Mujeres de la Llanada de la región de Costa de Oaxaca presentan su agenda de derechos ante las candidaturas locales.**

la primera agenda afromexicana en México, la cual fue presentada ante dos diputadas, una federal y una local. Adicionalmente, se entregaron reconocimientos a las beneficiarias, lo que generó una motivación para seguir participando en este tipo de iniciativas.

### Éxitos y obstáculos

La mayoría de las participantes viven en municipios con alto grado de pobreza y analfabetismo. Por ello, la incidencia del proyecto fue importante, ya que proveyó información para la participación ciudadana y el liderazgo de las mujeres. Por ejemplo, entre las actividades principales, se les enseñó a consultar el presupuesto público de su municipio y a interpretarlo, lo que les permitió contar con información de utilidad para buscar los medios necesarios a fin de impulsar proyectos y solicitudes que promuevan la igualdad y cierren las brechas de pobreza y rezago educativo en sus localidades. Esta capacitación concluyó con el liderazgo que tomaron las mujeres al realizar una solicitud de agua potable para sus viviendas.

Al inicio de los talleres, se observó una baja participación de las asistentes por temor a expresarse

públicamente o manifestar sus formas de pensar. Al finalizar estas actividades, se superó dicha barrera, pues las mujeres lograron vencer el temor de hablar en público y de expresar sus comentarios. Ellas mismas reconocieron que *se sintieron escuchadas y vistas con voz para participar*. Al respecto, la OSC creó un ambiente que permitiera situar a todas en un plano de igualdad, sin que las actividades se convirtieran en un monólogo. De esa forma, las facilitadoras del proyecto hacían preguntas directas a las participantes a fin de conocer su opinión; con el tiempo, la barrera de comunicación simplemente se diluyó, pues ya no resultó necesario preguntar directamente a cada una de las beneficiarias, sino que ellas mismas tomaban la voz para participar.

Al final, entre los principales resultados del proyecto, se observó un fuerte compromiso de las mujeres hacia la mejora de su comunidad. Mujeres beneficiarias del proyecto fueron invitadas a participar en las elecciones como regidoras en diferentes municipios e incluso, una como presidenta municipal. Algunas resultaron electas, lo que fortaleció los lazos entre ellas y les permitió reconocer que, como ciudadanas, pueden hacer posibles sus



***Mujeres de La Llanada realizan el baile de “Las diablitas” con la facilitadora del taller en la Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas.***

proyectos mediante su voz, la participación ciudadana, política y particularmente con el ejercicio de su voto.

Los principales retos enfrentados durante el proyecto fueron por causa del clima, la ubicación territorial y por la situación sanitaria. Debido al calor, que en ocasiones superaba los 36 grados centígrados, se dificultaba el uso constante del cubrebocas, lo que ponía en riesgo la salud de las participantes y del personal que facilitaba los talleres. También, las largas distancias y los altos costos de transportación entre municipios impidieron que algunas mujeres asistieran a todos los talleres. En otros casos no hubo señal de internet ni de telefonía celular para informar sobre las ubicaciones (o reubicaciones) de las actividades.

Para sortear estas dificultades y retos, las facilitadoras del proyecto trataron de buscar lugares que fueran lo más frescos posible, con amplios espacios y ventilación

suficiente, a fin de que el aire pudiera circular y el calor no les impidiera llevar a cabo sus actividades. Así mismo, en cuanto a la dificultad tecnológica, algunas mujeres que vivían cerca decidieron reunirse con un mismo aparato electrónico –celular o computadora– para realizar las actividades virtuales en equipo. De esta forma, si se tornaba imposible trasladarse físicamente o tener una señal de acceso a internet, entre las propias participantes de la comunidad se solidarizaban para que ninguna de sus compañeras perdiera la continuidad en los talleres impartidos.

Para futuras emisiones del proyecto, se identificó la necesidad de capacitar a las mujeres en el uso de plataformas y herramientas digitales, con el objetivo de superar la brecha digital que impacta en su mayoría a las mujeres, los niños y las niñas, con el objetivo de que puedan acceder a diversas fuentes de información y de capacitación en modelos virtuales e híbridos.



¿Siempre tienes una opinión sobre las decisiones que se toman en tu familia y escuela?

**AULA VIRTUAL  
#LÍDERES ADOLESCENTES**

<https://cisocial.org.mx/lideresadolescentes/>

¿Te gusta participar en procesos que contribuyen a la mejora de tu comunidad?

Podrás recibir un reconocimiento al terminar tu recorrido en el aula.

PROGRAMA NACIONAL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA MUJERES

OS Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista.

# Ciudadanía para la Integración Social, AC

## “Escuela de Formación de Liderazgos Políticos entre Mujeres Adolescentes de la Alcaldía de Milpa Alta”

### Características del proyecto

Entidad	Ciudad de México
Criterio destacado	Cumplimiento
Modalidad	II. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres
Objetivo del proyecto	Formar a 400 personas adolescentes de 14 a 19 años a través de un proceso virtual como líderes en temas de género, participación en el espacio público, promoción de derechos humanos, políticos-electorales y prevención de la violencia política en la Ciudad de México.

El proyecto destacó en el criterio de cumplimiento por el uso responsable y eficiente de los recursos en relación con el número de personas beneficiadas. Se contabilizó la participación de más de 500 adolescentes de entidades federativas diferentes a la Ciudad de México, superando en 2000% la meta prevista. Originalmente, el proyecto se propuso atender a 25 adolescentes de 14 a 19 años, particularmente de pueblos

indígenas. Con ello, se destaca el potencial alcance del proyecto debido a las herramientas tecnológicas.

La idea inicial fue fomentar, desde una perspectiva de género, habilidades personales para incentivar su participación en el espacio público, mediante el fortalecimiento de conocimientos sobre derechos humanos y garantías político-electorales, acompañando a las



Ilustraciones del aula virtual #LíderesAdolescentes



participantes en su proceso como agentes de cambio en sus entornos cotidianos. Como resultado del proyecto, se generó una agenda para promover la participación política de las mujeres en su comunidad, libre de prácticas discriminatorias y de violencia de género.

### Éxitos y obstáculos

El principal logro destacado consiste en la cobertura del proyecto, pues, como se ha mencionado, la meta se superó en un 2000%. Las redes de colaboración con diversas escuelas fueron la clave del éxito para lograr que las y los jóvenes se inscribieran a los talleres. Otra gran ayuda fue la generación de materiales didácticos que sirvieran a las y los usuarios, como imágenes e infografías descargables, lo que les permitió difundir los contenidos de manera sencilla. Se identificó que las y los jóvenes compartieron el material con compañeras y compañeros en las escuelas, con amigas y amigos de su comunidad, con sus maestras y maestros, incrementando así el alcance de la información.

El principal reto que enfrentó el proyecto fue que, por la pandemia, se adaptaron los cursos –inicialmente pensados para contextos presenciales– a contenidos virtuales sin perder el entusiasmo, atención e interés de las y los participantes. Esto implicó aprender el uso de herramientas digitales para hacer campañas de mercadotecnia

digital y atraer la atención de jóvenes en redes sociales y medios digitales. La clave radicó en perder el miedo al cambio, preguntar e investigar, pues en el camino encontraron plataformas que han sido de ayuda para capacitarse en temas digitales.

Otro reto importante fue encontrar servicios de calidad a bajo costo, lo que implicó realizar amplias investigaciones de mercado y negociaciones para conseguir buenas oportunidades de colaboración. Como resultado, trabajaron con proveedores de calidad y buen servicio, que les permitieron optimizar los recursos asignados.

Al final del proyecto, se aplicaron cuestionarios para identificar los niveles de satisfacción y alcance de los aprendizajes impartidos. Así, mediante datos objetivos, se logró evaluar la satisfacción en cuanto a la ampliación de los conocimientos de las participantes. Se detectó que la mayoría de las y los participantes buscaron involucrarse en mayor grado con su comunidad en la organización de actividades políticas y sociales, y que consideraron valiosa la información recibida.

En los resultados, también se identificaron temas de interés del público objetivo para futuras iniciativas, entre ellos, métodos anticonceptivos, prevención de la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.



## ECOS DE LA TIERRA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MEDIO AMBIENTE, AC

“Escuela para la incidencia política de mujeres en las regiones de Los Altos y metropolitana del estado de Chiapas”

### Características del proyecto

Entidad	Chiapas
Criterio destacado	Adaptación
Modalidad	II- IV. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres (proyecto de continuidad)
Objetivo	Contribuir a la democracia paritaria efectiva de género en las regiones de Los Altos y Metropolitana de Chiapas, fomentando la participación de mujeres líderes pertenecientes a comunidades indígenas, organismos políticos, sociedad civil y al sector empresarial, a través de la implementación de una escuela para la incidencia política de mujeres.

**E**l proyecto destacó por su capacidad de adaptación ante las adversidades. La pandemia implicó para este proyecto concebido de forma presencial, migrar al entorno virtual, lo que dificultó la atención y asistencia de algunas participantes, ya fuera por horarios de trabajo, labores familiares en el hogar, fallas

de internet y costos para conectarse mediante datos de telefonía celular. Ante las adversidades, se propuso la organización de grupos que se reunían en puntos estratégicos y compartían equipos para integrarse a las actividades. Esto les permitió conocerse mejor, trabajar en equipo y fortalecer vínculos. Posteriormente,



### *Actividad guiada por una compañera con discapacidad visual.*

se subieron cursos a internet y se recomendaron *webinars* para que las participantes enriquecieran su formación y la compartieran con otras personas. Se construyó un grupo de WhatsApp y un grupo de Facebook, hecho que ha permitido mantener las capacitaciones y el contacto entre las participantes. Actualmente, el colectivo de mujeres beneficiadas se encuentra organizando una iniciativa para atender necesidades de personas con discapacidad visual, lo que da cuenta de que el proyecto fue un componente clave en la construcción de redes y de la promoción del liderazgo entre las participantes.

El proyecto consistió en la realización de talleres de capacitación en donde se abordaron temas de democracia y ciudadanía, el voto y elecciones, obstáculos que enfrentan las mujeres para ocupar puestos de representación política así como acciones para su propio avance. Se impartieron talleres tanto en la zona metropolitana como en la de Los Altos. En esta región participaron mujeres indígenas que han sido servidoras públicas o han participado activamente en procesos electorales.

Entre las principales actividades del proyecto, se desarrollaron simulaciones virtuales sobre los procesos electorales en nuestro país. Se realizó un debate para ocupar la presidencia de un municipio ficticio (nombrado Hermila Galindo) en el Estado de Chiapas. Con esta actividad, se fortaleció la expresión oral de las participantes y la seguridad en sí mismas, además de la conscientización sobre el papel que juega la ciudadanía en nuestro país. Las sesiones virtuales lograron contar con la participación de todas las mujeres que se contemplaron desde el inicio, así como reducir la brecha en el uso de herramientas digitales.

### **Éxitos y obstáculos**

La actividad y el esfuerzo de preparar un debate les dio herramientas no solo para tener confianza al hablar en público, sino también para reconocer las oportunidades que tienen para mejorar el desarrollo de sus comunidades a través de la participación ciudadana, política y de los liderazgos. En las sesiones se abordaron temas relacionados con la salud, educación, medio ambiente, combate a la corrupción, entre otros. Como resultado,



### *Mujeres participantes provenientes de la zona Altos de Chiapas.*

cinco de las asistentes a los talleres participaron en la contienda electoral, de las cuales tres tienen raíces indígenas.

Entre los éxitos del proyecto, se encuentra precisamente el fortalecimiento de las cualidades y habilidades de liderazgo y empoderamiento de las mujeres participantes. Algunas beneficiarias señalaron la preponderancia de aprender a exponer sus ideas en público y, sobre todo, de conocer las fuentes donde puedan encontrar la información necesaria para gestionar solicitudes en pro de sus comunidades.

Otro impacto importante en el proyecto es que se logró despertar la intención y el deseo de continuar con el trabajo realizado. Por ejemplo, una de las beneficiarias actualmente está desarrollando un proyecto similar en la convocatoria para la edición 2021 del PNIPPM, en el cual invitó a participar a una de sus compañeras de los talleres. Esto demuestra la creación de sinergias generadas por el proyecto.

Finalmente, las participantes del proyecto, expresaron el interés de continuar su formación en temas como la comunicación interpersonal, las herramientas para el trabajo en equipo y las relaciones laborales.



# Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, AC

**“Por la representación política de mujeres indígenas en los ayuntamientos y en las diputaciones en Baja California”**

## Características del proyecto

Entidad	Baja California
Criterio destacado	Colaboración
Modalidad	III-IV. Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género (proyecto de continuidad)
Objetivo	Contribuir al cambio institucional y jurídico en materia político-electoral para garantizar los derechos de las mujeres indígenas a través de la difusión, incidencia y estrategias de participación libres de violencia política.

**E**l proyecto destacó en el criterio de colaboración por las redes interinstitucionales que logró entablar entre organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector público y medios de comunicación que permitieron ampliar el programa a varios sectores.

Este proyecto fue la continuación de uno iniciado en la emisión anterior del PNIPPM y consistió en dar seguimiento a las sentencias de inclusión de la población indígena en los procesos electorales emitidas por los Tribunales Electorales en el país, con especial



***Mesa inaugural del taller sobre derechos políticos de las mujeres indígenas y pueblos indígenas, “apuntado a la erradicación de la discriminación y la violencia política en razón de género”***

enfoque en el ámbito local del estado de Baja California. También se promovió un Conversatorio donde participó la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la defensa de los derechos políticos de las mujeres indígenas y pueblos indígenas, acciones afirmativas a través de recursos de impugnación y VPMRG. Además del taller sobre derechos políticos de las mujeres indígenas y pueblos indígenas, cuyo objeto era contribuir a la erradicación de la discriminación y la VPMRG se elaboraron boletines informativos relacionados con el tema y los promovieron en redes sociales y medios informativos.

Finalmente, en alianza con la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas de la XXIII Legislatura del Congreso de Baja California, se construyó y presentó la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley Electoral del Estado de Baja California, a fin de salvaguardar la participación y representación

política de las mujeres indígenas, comunidades y pueblos indígenas en la entidad.

### Éxitos y obstáculos

Como principal resultado del proyecto, algunas mujeres se postularon como candidatas a diputaciones locales y cargos dentro de los ayuntamientos. Aunque no todas resultaron electas, fue un proceso enriquecedor para la participación política de las mujeres indígenas en procesos electorales estatales y municipales. También reconocieron aspectos importantes de los procesos electorales: en lo jurídico, en la parte logística, en la organización de campañas y en el aspecto emocional.

Los talleres de sensibilización en temas de participación política de género permitieron a las beneficiarias conocer otras experiencias e inspirarse para construir sus propios proyectos de vida. Como resultado, se participó en el grupo interdisciplinario de mujeres y hombres de la comunidad indígena (mixteca y triqui)

de Tijuana y Ensenada para dar seguimiento a los procesos de impugnación de los asuntos relacionados con candidaturas indígenas en el Congreso Local y los Ayuntamientos.

El proyecto permitió generar redes y alianzas con otras organizaciones de Baja California y de otros estados, lo que enriqueció los trabajos realizados. Así mismo, permitió reconocer la importancia de contar con el apoyo de medios de comunicación como la radio o los periódicos locales para comunicar sus resultados y boletines.

Entre los principales retos enfrentados durante la ejecución del proyecto, además de la pandemia, se encontraron distintos sucesos que podrían ser interpretados como violencia de género en su vertiente política y económica, pues, en ciertos casos, a las candidatas no se les dieron las prerrogativas que los partidos políticos debían otorgar para las campañas políticas y a las cuales tenían derecho. También se encontraron con fallas en los canales de información para conocer los resultados de los procesos de selección de candidaturas. Lo anterior generó mayor cohesión y fortaleció al grupo de participantes, creando una comunidad de mujeres indígenas fuertes y con ánimos de seguir preparándose.

Otro reto, no menos importante, fue la ausencia de conocimientos técnicos relacionados con los trámites



*Sesión del Módulo IV del Taller enfocado en la temática de VPMRG.*

para participar en procesos políticos, como el llenado de documentos, los registros ante la autoridad hacendaria y la administrativa electoral local, la redacción de propuestas de campaña, entre otros.

Para futuras emisiones, el proyecto ha reconocido la importancia de trabajar con herramientas técnicas, administrativas y emocionales, para enfrentar dificultades, reconocer faltas, desaciertos y aprender de los obstáculos enfrentados durante los procesos electorales.





## Equipos Feministas, AC

**“Estrategia Participativa para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el proceso electoral 2020-2021 en el estado de Guerrero”**

### Características del proyecto

Entidad	Guerrero
Criterio destacado	Innovación
Modalidad	III. Proyecto de acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política en razón de género
Objetivo	Favorecer el acceso de las mujeres a una participación política libre de violencia en razón de género en el marco del proceso electoral ordinario 2020-2021 del estado de Guerrero. También, reforzar los conocimientos y capacidades de actores de la sociedad civil e instituciones para la prevención, acompañamiento y atención de casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en las regiones Acapulco-Costas, Centro, Norte y Montaña del estado de Guerrero.

Este proyecto destacó en el criterio de innovación pues, a pesar de diversas dificultades propias del contexto y el entorno, se crearon redes de mujeres organizadas que acompañaban a las denunciantes para interponer sus denuncias por violencia política en razón de género. Mediante el uso de herramientas

tecnológicas se pudieron involucrar a más actores institucionales de los planificados.

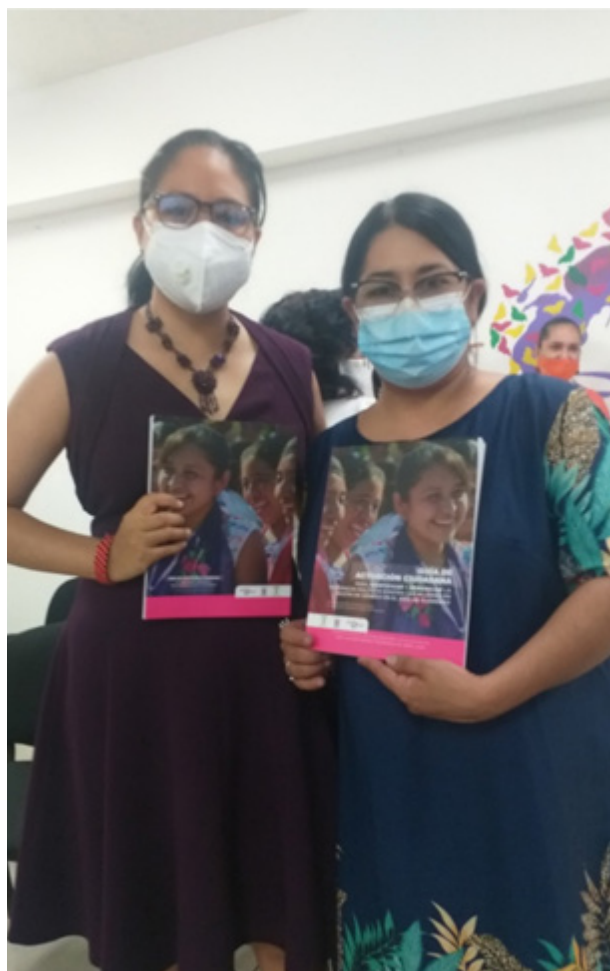
Si bien este proyecto cumplió con más de un criterio de participación, y de manera excepcional y sobresaliente, se considera que la forma en la que se hizo llegar

la atención jurídica a las mujeres víctimas de violencia política en razón de género fue innovadora, puesto que no solamente se atendió una necesidad desde la etapa primigenia de capacitación general, sino que se dio seguimiento hasta la fase de atención especializada a cada caso en particular. Para ello, se valió de ejercicios presenciales y virtuales, de enseñanza y de práctica, de apoyo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de Guerrero y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

El proyecto retomó elementos del implementado en una edición anterior del PNIPPM, el cual tuvo como objetivo realizar un acompañamiento jurídico y de caso para distintas mujeres que denunciaron la comisión de violencia política en razón de género. La asesoría, los talleres y la capacitación se realizaron de manera tecnológica con autoridades como la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Este proyecto destacó en el criterio de innovación, pues, a pesar de diversas dificultades propias del contexto y del entorno, se crearon redes de mujeres organizadas que acompañaban a las víctimas a interponer sus denuncias por violencia política en razón de género. Entre las y los actores involucrados debido a la implementación virtual se encuentran, por ejemplo, una interacción con periodistas, y se elaboraron convenios de colaboración con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de Guerrero, además del trabajo conjunto generado con las juntas distritales del INE y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, entre otras.

El proyecto previó la atención de cerca de cuarenta casos en la entidad y, por lo menos en la mitad, logró realizar la labor de acompañamiento en los litigios estratégicos, enfocados particularmente en las mujeres indígenas que podrían ser víctimas de violencia política en razón de género.

Además de ello, el proyecto tuvo una presencia relevante en redes sociales, pues sus materiales e infografías gozaron de una difusión exitosa. La Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que elaboró la OSC fue divulgada e impresa con el apoyo



***Presentación de la Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Guerrero***

de algunas de las autoridades electorales estatales ya mencionadas, y en su versión electrónica se compartió mediante WhatsApp con las participantes que integraron los nodos de apoyo para el avance político de las mujeres guerrerenses.

### Éxitos y obstáculos

El proyecto tuvo eco en las ciudadanas de diversos municipios del Estado de Guerrero mediante la creación de nodos. Gracias a la capacitación que se brindó a distintas mujeres en Chilpancingo, cuatro de ellas se atrevieron a hablar en una conferencia de prensa y denunciar la violencia política en razón de género que sufrían las mujeres dentro de la contienda electoral o en el ejercicio de su cargo.



***Mujeres participantes en el proyecto con la Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Guerrero***

Se creó así una *Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género* que fue distribuida entre las mujeres guerrerenses. El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero apoyó con la impresión de más ejemplares para su distribución, debido a la alta demanda que presentó el acceso a este contenido por parte de las mujeres que participaron dentro del proceso electoral.

Como área de oportunidad, se generó un compromiso por continuar con la capacitación de mujeres que ahora ejercen cargos públicos locales y municipales, por lo que buscarán realizar una estrategia de capacitación enfocada no solo en las candidatas, sino en aquellas que ya fueron electas y que están por iniciar el desempeño de sus labores.

La OSC buscará enfocar sus esfuerzos al acompañamiento jurídico de denuncias y medios de impugnación dando asesoría jurídica gratuita para las mujeres para atender su necesidad de recibir orientación y atención en sus quejas. Muchas de las mujeres involucradas pertenecen a pueblos indígenas, por lo que el conocimiento jurídico en la materia requiere ser aún más especializado en Sistemas Normativos Indígenas.

El proyecto reconoce el alto costo en tiempo y en financiamiento para que las víctimas accedan a los medios oficiales para la solución de sus casos, debido a que se requiere la realización de rigurosos trámites y acompañamiento especializado en este proceso.



# *IV.*

## Lista de verificación para un proyecto exitoso

El siguiente listado de verificación se desarrolló con base en un análisis de las lecciones aprendidas que fueron extraídas de la documentación de experiencias exitosas de las ediciones de 2019 y 2020 del PNIPPM. El objetivo es que las OSC que deseen participar en el PNIPPM, o incluso aquellas que ya estén implementando sus proyectos, puedan fortalecer sus iniciativas a partir de las siguientes ideas y recomendaciones.

## Cumplimiento

Un proyecto exitoso es capaz de mantener niveles de eficiencia identificados mediante la medición entre los logros obtenidos y los recursos empleados. Estos últimos no se limitan a lo económico, sino que también consideran la conformación de los equipos, la calidad de las actividades y los productos elaborados, así como el cumplimiento de los requisitos administrativos del programa de forma puntual, clara y transparente, entre otros aspectos.

Las principales recomendaciones que pueden seguir las OSC interesadas son:

- Elaboren un presupuesto realista con las actividades y objetivos del proyecto. Recuerden que hacer uso eficiente, transparente y adecuado de los recursos económicos es un aspecto clave para medir los resultados del proyecto.
- Mantengan en el cronograma del proyecto las fechas importantes, tanto de los aspectos sustantivos, como de los administrativos contemplados en el PNIPPM. La eficiencia respecto al cumplimiento de las metas, actividades planificadas, así como de los compromisos administrativos, es un aspecto fundamental en un proyecto exitoso.
- Busquen que el equipo que participa en el proyecto cuente con el perfil adecuado para lograr los resultados planificados. Esto es fundamental para mantener la calidad en la implementación de actividades y en la elaboración de materiales. Este aspecto se relaciona directamente con los resultados del proyecto, pues una intervención inadecuada puede, incluso, ampliar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

## Adaptación

¡Más vale prevenir...! El mundo está en constante cambio. Por ello es importante considerar que nos podemos enfrentar a diferentes escenarios que suponen retos, tal como sucedió con la pandemia de la COVID-19. La prevención es un elemento fundamental en el diseño de tu proyecto, ya que posibilita las adaptaciones del mismo.

Entre los consejos que pueden seguir, se encuentran:

- No sólo se debe analizar la prevención ante eventos globales como la pandemia de la COVID-19. Es importante estudiar a la población objetivo y la localidad en la que implementarán el proyecto, para reconocer aspectos que podrían impactar en su desarrollo. Algunos de ellos pueden ser factores territoriales, climáticos o, incluso, sobre el uso del tiempo de las personas, entre otros.
- En proyectos virtuales es sumamente importante revisar que la población con la que trabajarán cuente con acceso a dispositivos e internet, así como con las habilidades para su uso. Antes de iniciar el proyecto, te recomendamos realizar una sesión de capacitación de las herramientas digitales que usarán; en caso de ser necesario, organicen grupos de personas que compartan dispositivos, conexión a internet, o que intercambien conocimiento sobre su uso.
- Actualmente continúan las medidas sanitarias por la pandemia de la COVID-19. Por ello, deben considerar, en el diseño e implementación del proyecto, las recomendaciones oficiales emitidas por el gobierno federal y locales. La seguridad siempre será una prioridad.

## Innovación

La innovación supone, en general, cambios positivos y mejoras en procesos existentes. Integrar metodologías innovadoras puede propiciar que el proyecto sea más atractivo para la población objetivo y, con ello, alcanzar mejores resultados. Además, es una forma de destacarse de otros proyectos y aumentar las posibilidades de ser seleccionado.

Pueden seguir las siguientes recomendaciones:

- La tecnología no lo es todo, también se puede innovar a través de actividades. Por ejemplo, mediante la incorporación de metodologías de narración (*storytelling*) que buscan conectar con la audiencia participante o con dinámicas participativas que promuevan la creación de liderazgos. ¡Existen múltiples opciones!
- Elaboren materiales novedosos ya sean físicos o digitales. Asegúrense de que sean adecuados para la población objetivo del proyecto y echen a volar la imaginación. Hay varias opciones, por ejemplo, la elaboración de una agenda o un plan de acción que integre recomendaciones o acciones novedosas, así como la construcción de materiales como historietas, cápsulas de radio, cuentos, entre muchos otros.
- Exploren si la OSC a la que pertenecen cuenta con experiencia en disciplinas que puedan aportar enfoques novedosos al proyecto. Por ejemplo, pueden innovar si abordan los temas relacionados a la participación política de las mujeres desde perspectivas jurídicas, psicológicas o, incluso, desde la visión de la tecnología de la información. Recuerden que la clave es la innovación.

## Colaboración

Un proyecto tiene mayor posibilidad de incidir y generar cambios a través de la construcción de redes que repliquen el impacto en diferentes espacios. Por ello, cuando diseñen un proyecto, consideren acciones encaminadas a alcanzar este propósito.

A continuación, se enlistan algunas pautas para mejorar este aspecto:

- Realicen un mapeo de las y los actores potenciales para estrechar alianzas, pueden ser de la academia, el sector público o privado, así como otras OSC. Es importante que cuenten con objetivos comunes o complementarios, que sean de la misma localidad o que aporten su experiencia al tema desde diferentes perspectivas. Integrar alianzas estratégicas puede fortalecerlo y destacarlo de otros proyectos.

- Apuesten por metodologías para la creación de liderazgos y de personas promotoras, de preferencia que pertenezcan a la comunidad donde se implementa el proyecto. Como objetivo, planteen que este grupo de personas líderes repliquen los aprendizajes en distintos espacios. A través de esta dinámica, podrán incrementar el alcance del proyecto y generar redes de colaboración que abonen al cambio.
- Promuevan la creación de redes de colaboración que apoyen las temáticas abordadas en el proyecto. Hacer partícipe a la población beneficiaria en el cumplimiento de los objetivos planteados contribuye a la sostenibilidad de los resultados. Un buen consejo es articular estas redes mediante un grupo de *chat* horizontal y dinámico.

## Impacto

¿Cómo diseñar un proyecto con un impacto significativo? Existen varios métodos para este propósito, entre los que destacan la metodología de marco lógico y la teoría del cambio. La claridad en el diseño de una intervención es un paso clave para realizar un proyecto exitoso.

Algunos consejos destacables para lograr un mayor impacto son:

- A la hora de diseñar un proyecto es necesario cuestionarse ¿qué problema se pretende resolver o disminuir?, ¿cuáles son las características de la población objetivo y de la localidad donde se llevará a cabo el proyecto?, ¿este problema hace sentido a las necesidades de la población objetivo?, ¿se tiene claridad sobre cómo este problema impacta diferencialmente a mujeres y hombres?, ¿cuenta con indicadores que midan los efectos y cambios generados? Este tipo de cuestionamientos son útiles y estratégicos para construir proyectos realistas, alcanzables y que generen un impacto positivo en la población que busca atender.
- Incluir a la población objetivo en el diseño, implementación y evaluación del proyecto contribuye a que las intervenciones respondan a las necesidades y a la realidad de las personas beneficiarias.



Además, es un mecanismo que permite alejarse de esquemas donde la ciudadanía es solamente receptora de bienes o servicios y en lugar de ello, se promueve su integración como parte activa de la transformación social requerida para lograr la igualdad sustantiva.

- Diseñen proyectos que atiendan a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y consideren las diversas intersecciones que puedan existir, entre ellas la etnia, la edad, la pobreza, las discapacidades, entre otras. Este tipo de intervenciones permite disminuir las brechas de desigualdad y empoderar a grupos que han sido históricamente excluidos.



# V. Conclusiones



La alianza que inició en 2019 entre el INE, el PNUD y las OSC, y que se consolida en el PNIPPM, ha concentrado importantes resultados para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el país. Los más de 80 proyectos implementados por las OSC en el marco del PNIPPM han beneficiado a más de 20 mil personas, entre ellas mujeres y hombres de diferentes edades, etnias, ocupaciones y niveles de escolaridad.

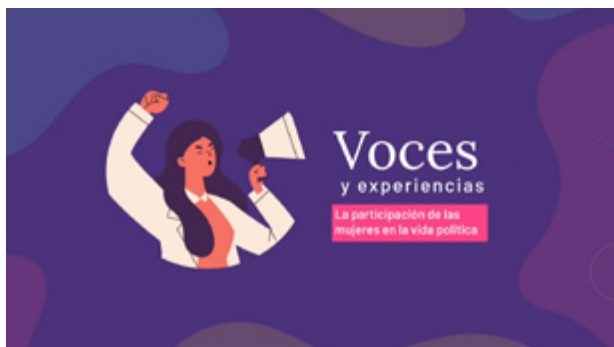
Derivado de este trabajo conjunto, los proyectos han realizado una amplia variedad de acciones para impulsar la participación política de las mujeres. Por mencionar algunas, se han construido diversos materiales, como agendas, infografías, manuales y planes de acción, entre otros, que ponen al centro a las mujeres en los espacios de decisión pública y que toman en cuenta intersecciones como etnia y ocupación. Así mismo, se ha fomentado la construcción de redes de colaboración conformadas tanto por personas beneficiadas, como por actores sociales de diferentes sectores. Algunos otros, emplearon acciones innovadoras para el acompañamiento a víctimas de VPMRG, las cuales son fundamentales para erradicar las barreras que limitan la participación de las mujeres

en el ámbito político. Estos resultados son fruto del esfuerzo, el compromiso y la fortaleza de las y los actores que, desde diferentes niveles y sectores, han participado en el PNIPPM.

Cabe destacar que uno de los retos enfrentados en el ciclo del PNIPPM surge a raíz del impacto de la pandemia de la COVID-19 en el año 2020, pues las medidas sanitarias que han cancelado o limitado las acciones presenciales, así como la promoción del trabajo remoto, fueron adoptadas por el Programa. Sin duda, la alianza entre el INE, el PNUD y las OSC fue un pilar clave en la resiliencia del PNIPPM ante esta crisis sanitaria, pues se logró trasladar al formato virtual la operación de diferentes acciones de acompañamiento, capacitación y sistematización de resultados de las OSC participantes en las ediciones de 2019 y 2020 del PNIPPM.

De esta manera, fue posible por ejemplo, innovar en la difusión de los proyectos, con la producción del documental *Voces y experiencias de la participación de las mujeres en la vida política*, que muestra los principales resultados de los proyectos de la voz de las personas beneficiadas y de las propias OSC. En la actualidad, el



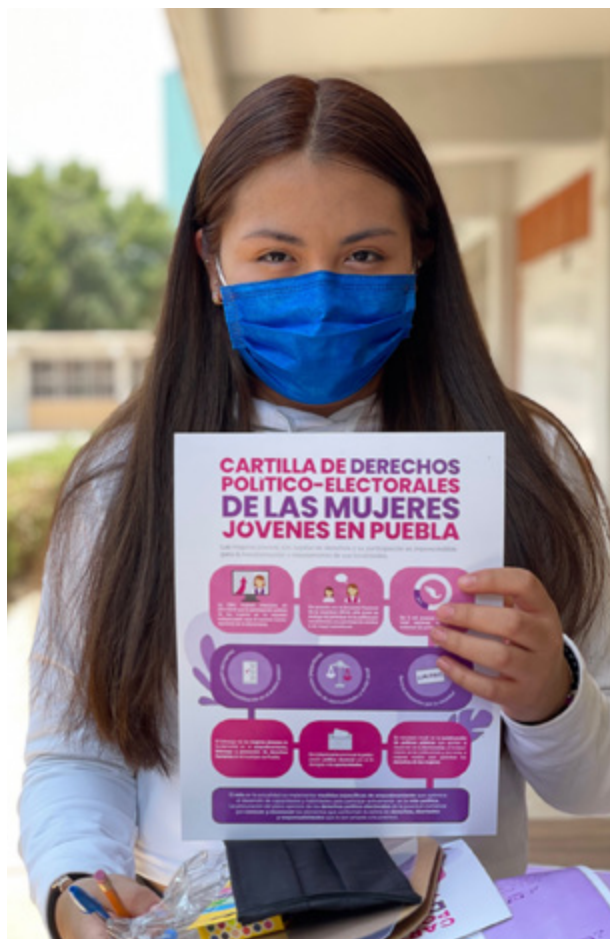


documental cuenta con dos volúmenes, correspondientes a la edición [2019](#) y [2020](#), respectivamente.

Como es posible advertir, los resultados del PNIPPM son extensos. Por su parte, la pluralidad de los proyectos reside, entre otros aspectos, en las temáticas que abordan, las poblaciones con las que trabajan, los diferentes cursos de acción que emplean, así como las experiencias y aprendizajes que aporta cada organización. Por ello, y con la intención de destacar este arduo trabajo y con el propósito de robustecer el trabajo de las OSC que participen en futuras ediciones del PNIPPM, de forma conjunta, el INE y el PNUD llevan a cabo este ejercicio de identificación de experiencias exitosas de proyectos beneficiados por el Programa. En ese sentido, el presente documento es el segundo volumen de la serie de *Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México*.

Cabe destacar que dicha serie de experiencias exitosas es un ejercicio innovador que se realiza por primera ocasión en el PNIPPM, el cual surge en el marco de la alianza entre el INE y el PNUD. Este segundo documento se centra en la edición 2020 del PNIPPM y aporta aspectos innovadores. Ejemplo de esto, es la metodología que se robustece a partir de elementos del ejercicio previo, así como por el documento “¿Qué es una buena práctica? Marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030”, realizado por el PNUD y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Además, parte también de la experiencia de los equipos operativos del INE y el PNUD. En esta ocasión, la construcción del documento se realizó a través de una serie de visitas virtuales realizadas a las OSC participantes, por



lo que resulta un formato participativo y cercano a las organizaciones. Por otra parte, combinó un análisis técnico y administrativo sobre el desempeño de los proyectos; finalmente, se integraron las experiencias de la mano de las personas beneficiarias y de las representantes de las OSC coordinadoras de los proyectos. Los cinco proyectos fueron expuestos resaltando el criterio en el que se destacó cada uno. Además, se agregaron elementos informativos que puedan dar cuenta del trabajo realizado, las acciones y el impacto que generaron a través de cada iniciativa.

Así mismo, la “Lista de verificación para un proyecto exitoso”, apartado incluido en este documento, significa un ejercicio innovador que pretende, de forma más específica, aportar elementos que puedan fortalecer el diseño e implementación de los proyectos que participen en las siguientes ediciones del PNIPPM.

Es así que la serie de *Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México* busca, en particular, ser un soporte



metodológico que contribuya al fortalecimiento de las OSC que trabajan en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la promoción de los derechos humanos y políticos, así como para erradicar la VPMRG. La intención final consiste en que los resultados de los proyectos, que de por sí son avasalladores, logren incrementar su impacto y beneficiar a las diversas poblaciones en el país, particularmente a aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

En ese sentido, extendemos un especial reconocimiento y agradecimiento a las OSC que participaron en las ediciones de 2019 y 2020 del PNIPPM, pues gracias a su compromiso y tenacidad han hecho posible cada uno de los resultados mencionados y, particularmente,

porque con su experiencia y conocimiento, abonaron a la construcción de la serie *Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México*.

La alianza entre el INE y el PNUD acompañará nuevamente a la edición de 2021 del PNIPPM. En ese sentido, reiteramos el compromiso de continuar empleando acciones para fortalecer al PNIPPM y también, para contribuir al acervo de las instituciones y diferentes actores sociales que trabajan en favor de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recordando que esto solo puede ser logrado mediante la construcción de democracias paritarias e inclusivas, con la firme intención de no dejar a nadie atrás.

# VI. Referencias bibliográficas

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. (2019) CEPAL / ONU. Recuperado en <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
2. Instituto Nacional Electoral y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Experiencias Exitosas de OSC para Impulsar la Participación Política de las Mujeres en México*. INE / PNUD / PNIPPM 2019.
3. Organización de las Naciones Unidas y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2017). *Protocolo modelo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. El Caso de Oaxaca*. ONU Mujeres / TEPJF. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/10/protocolo-oaxaca>
4. Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. Recuperado de [https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)
5. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2013). *Buenas prácticas en la FAO: Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo*. Recuperado de [www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf](http://www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf)
6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales*. PNUD. Recuperado de [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic\\_governance/promoviendo-la-participacion-electoral--guia-de-buenas-practicas.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/promoviendo-la-participacion-electoral--guia-de-buenas-practicas.html)
7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *México y la Agenda 2030*. PNUD / ONU México. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
8. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Innovación*. PNUD. Recuperado de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/development-impact/innovation.html>
9. Santiago Juárez, M. (Coord.). (2011). *Acciones afirmativas*. CONAPRED. Recuperado de [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/AA\\_MSJ.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/AA_MSJ.pdf)
10. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2019). *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género*. TEPJF. Recuperado de <https://www.te.gob.mx/publicaciones/content/protocolo-para-la-atenci%C3%B3n-de-la-violencia-pol%C3%ADtica-contra-las-mujeres-en-raz%C3%B3n-de-g%C3%A9nero>
11. United Nations Development Programme. (2020). *What is a Good Practice? A framework to analyze the Quality of Stakeholder Engagement in implementation and follow-up of the 2030 Agenda*. UNDP. Recuperado de <https://sdgs.un.org/es/node/25242>

